

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ALPOKY S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de mayo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en la 10 de Agosto y Cordero, a las 14h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los señores accionistas de la compañía Alpoky S. A.: la compañía Comercial Kywi S. A., representada en esta ocasión por su Apoderado General señor Guillermo Salerni, con nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, la compañía Corporación Favorita C. A., debidamente representada por su Procurador señor doctor Alfredo Peñaherrera Wright, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el señor Alfredo Peñaherrera Wright por decisión unánime de los accionistas y actúa como Secretario Ad Hoc por decisión unánime de los accionistas Ana María Terán Merello. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día cual es: 1) Informe de Gerente General. 2) Informe de Comisario. 3) Conocimiento y aprobación del balance, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019. 4) Resolución sobre utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2019. 5) Elección de comisarios para el ejercicio del año 2020. La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. 1) Informe de Gerente General: El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. 2) Informe de Comisario: El Comisario procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe. 3) Conocimiento y aprobación del balance, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019: El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a las órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. 4) Resolución sobre utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2019: El Gerente General informa que la compañía en el ejercicio económico 2019 no existe ningún movimiento en ventas y que existe pérdida acumulada correspondiente a años anteriores. La Junta General decide por unanimidad acoger lo mencionado por el Gerente General reiterándole su confianza. 5) Elección de comisarios para el ejercicio del año 2020. El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario Principal y un Suplente, sugiriendo la elección del Ab. Martín Vásquez como Comisario Principal y la elección de la Ab.

Ana María Terán como Suplente. La Junta General acuerda por unanimidad elegir a los Abogados Martín Vásconez y Ana María Terán para que desempeñen los cargos de Comisario Principal y Suplente, respectivamente por el período estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 14h40, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) p. Corporación Favorita C.A., Alfredo Peñaherrera Wright; f) p. Comercial Kywi S.A., Guillermo Salerno; f) Alfredo Peñaherrera Wright – PRESIDENTE AD HOC; f) Ana María Terán Merello –SECRETARIO AD-HOC.  
CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Ana María Terán Merello  
SECRETARIO AD-HOC.